



REFORMA AL PRESUPUESTO 2022 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”

ANTECEDENTE

Con fecha 09 de diciembre del 2021 en sesión ordinaria, la Junta Parroquial aprueba la proforma presupuestaria del año 2022 por el valor de 1,626327.57usd.

Con fecha 31 de enero del 2022 se actualiza el presupuesto de acuerdo a los saldos reales al 31 de diciembre del 2021 de las cuentas por cobrar de años anteriores, las cuentas del Banco Central tanto del GAD parroquial como del MIES y las cuentas por pagar de años anteriores por lo que el valor del presupuesto asciende a 1,728,863.64usd.

Con fecha 25 de febrero en sesión ordinaria, la Junta Parroquial aprueba la primera reforma presupuestaria del año 2022 por el valor de 2'085,006.53usd, creándose entre otros los proyectos 45 denominado Mantenimiento Vial Varias Calles Principales de la Parroquia del Quinche y el Proyecto 48 Construcción de Alcantarillado en el Ingreso de las comunidades San Vicente de Cucupuro y San Antonio de Cucupuro.

Con fecha 30 de julio del 2022, se revisó la tercera reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial del Quinche, en la que quedó pendiente destinar el valor de 6,779.95 correspondiente al mantenimiento y arreglos mecánicos de un tanquero, que va a ser donado por Gobierno de la Provincia de Pichincha, siendo necesaria se realice la respectiva revisión y asignación presupuestaria.

Con fecha 17 de agosto del 2022, se continúa con la revisión de la reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial del Quinche, que concluye con un saldo de 2,331.52usd pendiente de asignar, ya que no existió aprobación unánime del pleno.

Con fecha 31 de agosto del 2022, se realiza el alcance a la tercera reforma presupuestaria del Gobierno Parroquial del Quinche, donde se direcciona el valor de 2,331.52usd para fortalecer la partida presupuestaria de control del comercio, además se trata el tema de pasajes al exterior para las autoridades del GAD Parroquial y la designación de los 10,000.00usd que el municipio ya no aceptará para cultura sino para fortalecer el mantenimiento de las calles del centro poblado.

Con fecha 28 de octubre del 202, se aprobó la cuarta reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial del Quinche.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se envía el Oficio GADPEQ-2022-633, a la ingeniera Jimena Ushiña Técnica de Obras del GAD Parroquial, donde se le solicita “*prepare la documentación pertinente para reformar el valor de 66,847.99usd direccionando dicho monto a la ejecución de obras en beneficio de la población quincheña.*”

BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial:



G.A.D de El Quinche

El Quinche Renace

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Suplementos de Créditos

Art. 259.- Otorgamiento. - Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

CONTENIDO

1. Se muestra el detalle de los proyectos pendientes de ejecutar y que aún adjudicados mantienen saldos disponibles:

Nombre del Proyecto	Partida Presupuestaria	Presupuesto disponible	Presupuesto Comprometido	Saldo sin comprometer
MATERIALES COMO APORTE PARA LA AMPLIACIÓN EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA EN EL CENTRO DE SALUD DE LA PARRQUIA EL QUINCHE	7308110- Materiales de Construcción	10,000.00	0.00	10,000.00
MATERIALES COMO APORTE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO FRONTAL DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	7308110- Materiales de Construcción	8,034.27	0.00	8,034.27
EL QUINCHE- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECUPERACIÓN DE LA CICLO VÍA EN TRE EL QUINCHE Y EL CHAMIZAL.	7308030 - Combustibles y Lubricantes	1,120.00	0.00	1,120.00
	7308110- Materiales de Construcción	1,880.00	0.00	1,880.00
IGUÑARO - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EXTENSIÓN CALLE PATRICIO ROMERO	7308110- Materiales de Construcción	4,185.00	2,812.50	1,372.50
LA ESPERANZA- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE JUAN CASTRO	7308110- Materiales de Construcción	5,362.00	4,825.00	537.00



ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONVENIOS DE COGESTIÓN ENTRE EL GAD PEQ Y GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	7308110- Materiales de Construcción	8,773.60	694.60	8,079.00
	7305040 - Maquinaria y Equipos Arrendamiento	6,013.25	3,479.60	2,533.65
MANTENIMIENTO DE PREDIOS - GESTIÓN DE PREDIOS DE LA PARROQUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	750501 - Obras de Infraestructura Mantenimiento	15,000.00	0.00	15,000.00
REGENERACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE LA PARROQUIA (CALLE MANABÍ)	750501 - Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	45,540.08	42,999.00	2,541.08
PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	730418- Mantenimiento de Áreas Verdes	1,500.00	0.00	1,500.00
	7308110- Materiales de Construcción	1,500.00	0.00	1,500.00
EL QUINCHE-SISTEMA DE RIEGO PARQUE INCLUSIVO	7501040-Urbanización y Embellecimiento	8,000.00	0.00	8,000.00
MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	7308110- Materiales de Construcción	4,000.00	1,016.45	2,983.55
TOTALES		120,908.20	55,827.15	65,081.05

- En el proyecto MATERIALES COMO APORTE PARA LA AMPLIACIÓN EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA EN EL CENTRO DE SALUD DE LA PARRQUOUIA EL QUINCHE, no se llevará a cabo porque no existe el convenio entre el Ministerio de Salud y el GAD Parroquial del Quinche, de parte del GAD Parroquial existe el oficio número GADPEQ-2022-493 del 26 de septiembre del presente donde se solicita a la Directora de Salud Distrital 17D06 (Centro de Salud de El Quinche) con copia al Ministerio de Salud Pública donde se realiza la petición de “Suscribir un CONVENIO ESPECÍFICO DE CONCURRENCIA para ejecutar la obra Construcción de consultorio, mediante adquisición de materiales en el Centro de Salud de la Parroquial de El Quinche.
- El proyecto MATERIALES COMO APORTE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO FRONTAL DEL CERRAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, no la realizará el GAD Parroquial porque es una obra que la ejecutó el Municipio de Quito.
- Con el proyecto EL QUINCHE- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECUPERACIÓN DE LA CICLO VÍA ENTRE EL QUINCHE Y EL CHAMIZAL, se realizará los estudios previos para el mantenimiento del sector.
- Para los proyectos IGUÑARO - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EXTENSIÓN CALLE PATRICIO ROMERO y LA ESPERANZA- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE JUAN CASTRO, existe la base técnica donde señala que en la calle Patricio Romero se construirá 300mts lineales de bordillos (150mts de cada lado) y en la calle Juan Castro se construirá 530mts lineales de



bordillos (265mts de cada lado), para ello se especifica que se requerirá 2,812.50usd y 4,825.00usd de presupuesto respectivamente, existiendo los sobrantes señalados en el cuadro anterior.

- En la ejecución del proyecto ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONVENIOS DE COGESTIÓN ENTRE EL GAD PEQ Y GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, hasta el momento se ha intervenido en la compra de materiales como sumideros, tubos corrugados y cementos por un total de 3,226.40usd y el alquiler de maquinaria por 1,986.75usd para traslado del material en estado natural de la calle Virginia Arguello de la Comuna La Victoria.

El 20 de marzo de 2022 el GAD Parroquial mediante oficio GADPEQ-FP-2022-122, solicita a la Empresa Eléctrica la reubicación de los postes, ubicados en la calle Gustavo Galarza desde la Sergio Oñate de la Comuna La Esperanza, el 23 de marzo del 2022 la Empresa Eléctrica mediante oficio número EEQ-DDZN-2022-0041-OF, señala *"se realizó la inspección al sitio, por lo que, a continuación detallo el presupuesto correspondiente a la reubicación de siete postes de hormigón que contiene red monofásica de medio voltaje y un centro de transformación"*

Orden No. 47511

TRANSPORTE	USD	1895.92
MANO DE OBRA	USD	1210.87
MATERIALES	USD	462.42
ENERGIA NO VENDIDA	USD	176.69
SUBTOTAL	USD	3745.90
12% IVA	USD	428.30
TOTAL	USD	4174.20

Por lo que se solicita tomar recursos del proyecto señalado para poder pagar el valor presupuestado por la Empresa Eléctrica y poder beneficiar a la comunidad en el mejoramiento vial que tanto lo necesitan.

- El proyecto MANTENIMIENTO DE PREDIOS - GESTIÓN DE PREDIOS DE LA PARROQUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS estaba destinado al mantenimiento de los predios invadidos que aún continúan en proceso de legalización a favor de la parroquia, por lo tanto, en la espera de ese resultado no se ha podido intervenir en los mismos quedando el valor de 15,000.00usd a disposición para la reforma.
- Para el proyecto REGENERACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE LA PARROQUIA (CALLE MANABÍ), con fecha 20 de diciembre del 2022 se suscribió el CONTRATO PARA EJECUTAR LA "REGENERACIÓN DE LA CALLE MANABÍ DEL CENTRO DE LA PARROQUIA RURAL EL QUINCHE, DEL CANTÓN QUITO" número Nro. SIE-GADPQ-03-2022 entre el GAD Parroquial del Quinche y la constructora Multiconstructor Aucancela MULTCONST S.A, por el



monto de 42.999,00 más el IVA, siendo el presupuesto inicial de 45,540.80usd por lo que tenemos un sobrante de 2,541.08usd.

- Para el MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DEL QUINCHE, con fecha 19 de diciembre del 2022 se suscribió la RESOLUCION DE ADJUDICACION N° SIE-GADPQ-02-2022, donde se adjudica al oferente FERREGUT CIA. LTDA para realizar dicha obra, siendo 8, 695.00usd el valor adjudicado, por lo que se cuenta con un sobrante de 1,766.94usd.
 - Para los proyectos PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, EL QUINCHE-SISTEMA DE RIEGO PARQUE INCLUSIVO y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO al momento no se ha intervenido en tales obras por lo que de parte del área técnica del GAD Parroquial se está realizando el análisis respectivo para la ejecución de los mismos y solicitar el respectivo movimiento de presupuesto.
2. A continuación, en documento adjunto se presenta la propuesta para la reforma al presupuesto con la respectiva revisión del área técnica del GAD Parroquial.

ADICIONES:

El pleno aprueba tomar el valor de 1,500.00usd del monto de 15,000.00usd del proyecto denominado MANTENIMIENTO DE PREDIOS - GESTIÓN DE PREDIOS DE LA PARROQUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO, con el fin de reconocer el gasto incurrido en el alquiler de maquinaria en el mes de abril del 2022 por motivo de posible desalojo en los predios invadidos de la parroquia.

El pleno aprueba se fortalezca la partida de servicio de vigilancia para el valor de 1092.46usd con el fin de que se continúe con el control del comercio en la parte céntrica de la parroquia.

El pleno aprueba se revise y se asigne el valor de 3,407.72usd para llevar a cabo la donación de instrumentos para la Banda de Paz de la Unidad Educativa Carlos María de la Torre, de la parroquia El Quinche.

ESPACIO EN BLANCO



CONCLUSIONES

- Se reforma el Plan Operativo Anual del Gobierno Parroquial de El Quinche para el año 2022 conjuntamente con el presupuesto, a fin de que conste los nuevos programas y proyectos a ejecutarse.
- Los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche que constan en el presupuesto están direccionados a garantizar el cumplimiento de los derechos para una vida digna de los parroquianos según lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia.

RECOMENDACIONES

- Velar por la ejecución de los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche, estableciendo responsables a cargo, para cumplir a tiempo las metas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Quinche, 27 de diciembre de 2022

Elaborado por:

Ing. CPA Tannia Guajala
CONTADORA DEL GAD PEQ

Revisado y Aprobado por:

Msc. Rosa G. Simbaña
PRESIDENTA DEL GAD PEQ

Lic. Tania P. Durán
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ
GAD PEQ

Sra. Amelia Quezada
VOCAL PRINCIPAL DEL

Mgs. Juan C. Trujillo
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PEQ